



PANORAMA

Renace Entel

El sector tecnológico se reencuentra con una antigua conocida, la firma Entel, que desde los años setenta fue filial de telefónica y que desapareció tras un proceso de fusión que desembocaría en la actual Indra. Ahora, y retomando de nuevo su espíritu, José Francisco Olascoaga y un grupo de ex directivos de Telefónica, han vuelto a poner en marcha la compañía, que pretende cerrar el año con una plantilla de doscientos profesionales y una facturación de seis millones de euros, procedente en su mayoría del negocio de la integración de sistemas y de los servicios de externalización y mantenimiento de aplicaciones.

Bajas laborales cuestionadas

El gasto nacional total en incapacidad laboral ascendió en el año 2002 a 4.855 millones de euros, sobrepasando ampliamente los 4.026 millones presupuestados para tal contingencia. Ese excesivo gasto es, sin duda, uno de los factores que justifican la labor de la inspección médica del INSS, cuya actuación durante el pasado año supuso el alta de una de cada tres bajas médicas. Un dato curioso, buena parte de las bajas convertidas automáticamente en altas lo fueron por decisión propia de los perceptores que, al ser citados a una revisión médica, abandonaron voluntariamente esa situación.

Ley de Empleo

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Empleo, dirigido a mejorar la intermediación laboral y a modernizar los servicios públicos, como instrumentos básicos para el logro del ansiado pleno empleo.

Según el Proyecto, los distintos servicios públicos de empleo estatal o autonómicos deberán cooperar y coordinar sus actuaciones colaborando,



Librería Lex Nova adjudicataria del suministro de libros a las bibliotecas judiciales

Una vez más Librería Jurídica Lex Nova ve recompensado su buen hacer al resultar adjudicataria única del suministro de libros jurídicos con destino a las librerías pertenecientes a los principales organismos judiciales españoles, con un total de más de doscientas bibliotecas. El contrato, que tiene una duración de dos años, constituye, según representantes de la propia Librería, «todo un reto de trabajo y organización que nos incentiva, una vez más, a encaminar nuestros esfuerzos hacia una mejora constante de la calidad de nuestros servicios». Desde aquí nuestra más sincera enhorabuena.

a su vez, con el resto de entidades especializadas en la materia, como son las agencias de colocación, empresas de trabajo temporal y organizaciones sindicales y empresariales.

Destaca de este Proyecto de Ley la creación de una única base de datos de ofertas y demandas de trabajo para todo el Estado, que integrará también la información de las Comunidades Autónomas, y el cambio de nombre del INEM que pasará a llamarse Servicio Público de Empleo Estatal.

Más ayudas para la compra de viviendas usadas

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que permitirá que las

personas que reúnan los requisitos del Plan de Vivienda 2002-2005 para tener ayudas estatales puedan contar con esas ayudas públicas para adquirir viviendas usadas a precios más altos del máximo previsto en el Plan. De esta forma, el precio dejará de ser un obstáculo en la compra de viviendas con ayudas públicas.

La norma crea un nuevo grupo de «municipios singulares», el o, al que se incorporarán aquellos municipios del Grupo A (con un precio máximo de venta de vivienda protegida de 1.389,57 euros/m² útil) en los que, por existir fuertes tensiones en el mercado de la vivienda libre, sea necesario elevar el precio máximo de venta para las viviendas protegidas



usadas, en las que se permitirá alcanzar los 1.786,59 euros/m² útil.

Club de vehículos clásicos de abogados

La afición por los automóviles clásicos o antiguos es el único requisito exigido para formar parte de este Club, que surgió en mayo de 2001 con el fin de reunir al colectivo de abogados, licenciados en Derecho o estudiantes de los últimos cursos apasionados por el mundo automovilístico. A través del Club los socios podrán participar en excursiones y eventos de automoción, jornadas gastronómicas y tener la posibilidad de acceder a descuentos de entidades colaboradoras del sector, como talleres de reparación o compra-venta de automóviles clásicos. Más información en CABOGAUTCLASICO@terra.es.

II Plan Nacional para la inclusión social

Un total de 261 medidas y actuaciones componen el II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social que recientemente ha sido aprobado por el Consejo de Ministros. El Plan gira en torno a cuatro objetivos básicos: facilitar el acceso al empleo y a los recursos sociales existentes a las personas en situación o riesgo de exclusión; prevenir los riesgos de exclusión aprovechando los instrumentos de la sociedad de la información, aplicando políticas que eviten esas situaciones y preservando la solidaridad familiar; actuar a favor de los grupos más vulnerables y, finalmente, movilizar y coordinar a todos los agentes implicados promoviendo la participación de los afectados.

Nueva tasa para los CD y DVD vírgenes

Desde el 1 de septiembre España se ha convertido en uno de los países que mayor gravamen imponen a la compra de un CD o un DVD virgen. El acuerdo alcanzado el pasado mes por



las entidades de derechos de autor y los fabricantes del sector impondrá un nuevo canon a estos productos para compensar a los autores por las pérdidas sufridas en la realización de copias piratas.

Un IVA «común»

Con el fin de lograr una aplicación más uniforme de IVA, la Comisión Europea ha propuesto simplificar las normas sobre las tasas reducidas del impuesto. La propuesta va dirigida a dar a los Estados miembros las mismas posibilidades de aplicación de

esas tasas reducidas en campos tan variados como los restaurantes, el alojamiento o el aprovisionamiento de gas y electricidad.

Los Registros de la Propiedad amplían su horario

De 16:00 a 18:00 horas, éste es el horario que rige los Registros de la Propiedad desde el pasado día 4 de agosto, que abren sus puertas también en horario de tarde. La medida se incluye dentro del plan de agilización de trámites de los servicios registrales y notariales, iniciado por la Ley 24/2001, de reforma de la Ley Hipotecaria.

Economía: la asignatura pendiente de los jueces

El Consejo General del Poder Judicial ha tomado por fin conciencia de los problemas que plantea la falta de formación de nuestros jueces en materia económica, deficiencia que les obliga a solicitar la ayuda de expertos en la instrucción de numerosos casos. El plan de formación económica, al que se destinarán en 2004 alrededor de cinco millones de euros, se concretará, a través de convenios con diferentes colegios y asociaciones profesio-



ÁBACO

Con el nombre de ÁBACO el Consejo General del Notariado ha puesto en funcionamiento un archivo notarial informático que recoge todas las bases de concursos, ofertas o sorteos de aquellas empresas o entidades que hayan solicitado su protocolización ante Notario. El

servicio es gratuito para los consultantes y se puede acceder a él a través de la página web del Consejo: www.notariado.org



nales, en cursos especializados en materias como auditoría, finanzas, contabilidad o Derecho Tributario.

Por otra parte, el Consejo también se encargará de la formación de los jueces destinados a los Juzgados de lo Mercantil que, con la entrada en vigor de la Ley Concursal, a partir de septiembre de 2004, deberán ser jueces especializados en la materia.

«Mayores»: Acceso restringido

Cada vez es más complicado acceder al mercado laboral, y si además se «peinan canas», es todo un reto. Las ofertas de empleo en las que se requieren personas menores de 30 años son ya demasiado frecuentes y es que, en la sociedad en general y en las empresas en particular, la juventud es un valor en alza. Según los expertos, prescindir de las personas con cierta edad en las empresas no deja de ser un error, ya que, a la vista de los estudios en la materia, los trabajadores de alrededor de 50 años son más productivos que el resto, al considerar el trabajo como una de sus mayores prioridades.

VII Curso Superior de Tributación

La Fundación San Pablo-Castilla y León CEU y el Instituto de Estudios Superiores han programado el VII Curso Superior de Tributación, que se impartirá en Valladolid de octubre de 2003 a junio de 2004. El curso, que cuenta con la colaboración de Landwell-Price WaterhouseCoopers y Editorial Lex Nova, S.A., va dirigido a todas aquellas personas que deseen actualizarse o iniciarse en el mundo de la asesoría fiscal. Más información en 983 331 422.

Futura reforma del arbitraje

El anteproyecto de Ley de Arbitraje aprobado por el Consejo de Ministros pretende hacer del arbitraje una alternativa eficaz a la vía judicial como medio de solución de conflictos entre

Premio al mejor profesional laboralista del año 2003

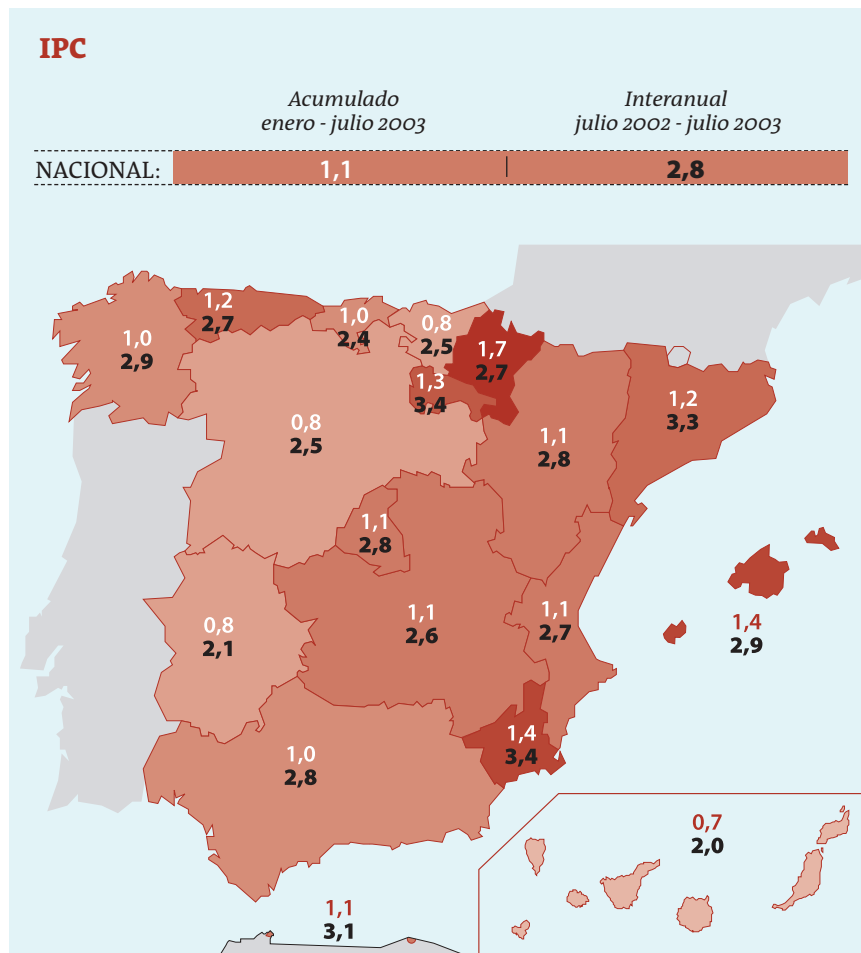


El graduado social asturiano D. José Luis García Bigoles ha sido galardonado con el Premio al mejor profesional laboralista de España del año 2003. El galardón, concedido por la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas y Graduados Sociales, supone un reconocimiento a su dilatada carrera profesional, a su rigor intelectual, a

sus amplios conocimientos sobre la materia social y a su pericia práctica en materias laborales. Entre sus numerosas publicaciones destacamos su trabajo titulado *Mobbing: un grave y antiguo problema de plena actualidad y difícil solución*.

particulares. A este fin responden, entre otras, las siguientes medidas: se incrementan considerablemente las funciones de los árbitros, que estarán

facultados para dictar medidas cautelares; se refuerza la eficacia del laudo, admitiendo su ejecución provisional, y se flexibiliza la exigencia de requi-





sitos para ser árbitro, dando vía libre a notarios y registradores para el ejercicio de estas funciones.

Torneo de golf de procuradores

Durante los días 2, 3 y 4 de octubre se celebrará en Burgos, en el Campo de Golf de Lerma, el VI Torneo Nacional de Golf de Procuradores. Los interesados podrán obtener más información en la siguiente dirección de correo electrónico: cprocuradores@jurisoft.es.

Evolución de la población extranjera en España

Según la edición 2003 de «Indicadores Sociales de España», a finales de 2010 al menos un 9 por ciento de la población en España será extranjera, con un total de 4 o 5 millones y medio de habitantes. Por su procedencia y por orden de importancia en número, las principales comunidades extranjeras establecidas en nuestro país son la iberoamericana, la europea occidental, la norteafricana y la europea del Este.



Impuestos especiales en 2004

El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha anunciado la congelación de los impuestos especiales para 2004, lo que en la práctica se traducirá en una rebaja de los impuestos que gravan los hidrocarburos, el alcohol,

las matriculaciones de vehículos, la electricidad y el tabaco. Con esta medida el Gobierno pretende consolidar el crecimiento económico y contribuir a la reducción de la inflación, aprovechando para ello el momento de recuperación económica que se prevé en Europa entre finales de este año y comienzos del siguiente.

En busca de inversiones

Las legislaciones de los distintos países se orientan cada vez más a crear las condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras. Los acuerdos de eliminación de la doble tasación y los cambios internos en las legislaciones de cada país son los mecanismos más utilizados para este fin; no en vano durante el pasado año se aprobaron en este sentido 248 normas nuevas en un total de setenta países, un 65 por ciento más que en el año 2000.

Estadísticas: abogados en la UE

Según el Consejo de Colegios de Abogados de la Unión Europea, a 1 de enero de 2003 el número de abogados en España alcanzaba la cifra de 138.367, tan sólo superada en el marco de la UE por el Reino Unido e Italia, con cerca de 156.500 y 140.000 profesionales, respectivamente. Lejos se quedan países como Francia, en el quinto puesto de la lista, con 40.775 abogados, o Liechtenstein, en el último, con sólo 107.

IX edición del Premio Pelayo

En reconocimiento a su trayectoria profesional y a su labor como Miembro Permanente del Consejo de Estado, Landelino Lavilla ha sido galardonado con el IX Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar el próximo 13 de noviembre en un acto público que contará con la presencia de los miembros del jurado y de destacadas personalidades del mundo jurídico. ■



Las empresas deberán contar con un plan de prevención de riesgos

La próxima reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales obligará a todas las empresas a incorporar en su gestión un plan de prevención de riesgos. La elaboración del plan, por la propia empresa o a través de expertos externos, exigirá una planificación previa de las actuaciones preventivas que deberá completarse con un control periódico y un mantenimiento de la evaluación. Otra modificación importante es la que afecta a las empresas que realicen actividades peligrosas, que deberán contar con una persona responsable en seguridad y riesgos laborales que además tendrá que estar presente en el lugar de trabajo cuando se desarrollen actividades de mayor riesgo.

La próxima reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales obligará a todas las empresas a incorporar en su gestión un plan de prevención de riesgos. La elaboración del plan, por la propia empresa o a través de expertos externos, exigirá una planificación previa de las actuaciones preventivas que deberá completarse con un control periódico y un mantenimiento de la evaluación. Otra modificación importante es la que afecta a las empresas que realicen actividades peligrosas, que deberán contar con una persona responsable en seguridad y riesgos laborales que además tendrá que estar presente en el lugar de trabajo cuando se desarrollen actividades de mayor riesgo.